Cabildo

Antem Joanem

En la ciudad de Mexico a dos dias del mes de los
muy ilustres señores mi gobernador y oidores asistiendo
en la casa de Morada de mi yuso con licen
cia y asistencia de Vto mi hermano y juez Esquivel
Juntamente con mi don Juan de la Cerda y don Gran
de la Cerda y don Felipe de Santa Maria
vecino de esta ciudad

En el ayuntamiento los dichos señores mi gobernador
y oidores trataron
y platicaron y platicaron de la carpinteria de gran
cabuseros y se ha acordado se en ante el dicho
para el aumento y numero de ellos se executen
a rectificar y cortar y junto con las necesidades
que se tienen de ser no se sirve en la segunda
se ha costado el secreto de la Dorgue porque
se ha secretamente dado se permite se haga el dicho
estada en la ciudad y con de tener un carcabu
seros y estos cancanos de que se sabenderas
y dos concejeros y no se puede hacer una para
con una en el lugar parte arriba